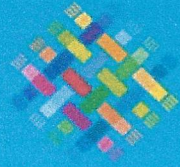




Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO

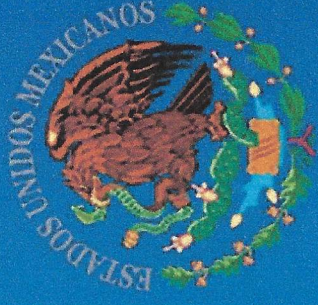


UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.
Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales
relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



06 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE:

C. LEONEL HERNANDEZ CHARQUEÑO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV. 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

F-150 PICK UP.

AÑO/MODELO:

1999.

SMR - 21 / 24

05 DE FEBRERO DE 2023.

MARCA:

FORD.

No. SERIE:

1FTNX1727XKA86387

No. MOTOR:

COLOR:

BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2023 A-0012

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Recibí: 06-Febrero-2023 13:53

Leonel Hernandez Charqueno

C. EDNA YURIDIA DEL CARMEN MEDINA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO



H. AYUNTAMIENTO
Santa María Del Río • 2021-2024

Secretaría General